FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PERMISO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL SIN PROCESAR POR MEDIO DE DUCTO

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE GAS NATURAL DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	EL SOLICITANTE OBTIENE UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE LE OTORGA O NIEGA EL PERMISO PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD REGULADA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL SIN PROCESAR POR MEDIO DE DUCTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE GAS NATURAL DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS
SOLICITANTE	PERSONAS FÌSICAS O MORALES
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 76 FRACC. II, 80, 81 Y 152 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS

1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DE LA PERSONA SOLICITANTE

2. DOMICILIO FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS

3. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL

4. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN EL DIRECTORIO DE LICITANTES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

5. EN SU CASO, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN LEGÍTIMA DEL PREDIO EN EL QUE SE LLEVE A CABO LA ACTIVIDAD PERMISIONADA

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

7. DIRECCIÓN Y UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO

8. MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO DEL PROYECTO, EN PESOS MEXICANOS

9. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO APLICABLE A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR, Y SE COMPROMETE A CUMPLIRLO

10. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE UBICAN EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES CON OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

11. EN CASO DE SER PERSONA MORAL:
A) INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE SU LEGAL CONSTITUCIÓN Y QUE SU OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL SOLICITA EL PERMISO

B) INSTRUMENTO NOTARIAL EN DONDE CONSTE EL PODER OTORGADO A SU REPRESENTANTE O PERSONA APODERADA LEGAL Y SUS FACULTADES, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

C) CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE O PERSONA APODERADA LEGAL, Y

D) ESCRITO LIBRE QUE CONTENGA EL DIAGRAMA QUE MUESTRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD, DEL CAPITAL SOCIAL DEL SOLICITANTE, PRECISANDO APORTACIÓN O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, IDENTIFICANDO A LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA. SE ENTIENDE POR GRUPO DE PERSONAS AQUELLAS QUE TENGAN ACUERDOS, DE CUALQUIER NATURALEZA, PARA TOMAR DECISIONES EN UN MISMO SENTIDO

12. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:
A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y

B) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESEA REALIZAR

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	90 HÁBILES
DOMICILIO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, 03930 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
HORARIOS DE ATENCIÓN	9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES CONFORME AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES QUE DEFINA LA CNE
MEDIOS DE CONTACTO	EMAIL(S): OFICIALÍA DE PARTES ELECTRÓNICA

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	SI
COSTO	984212.3
PAGO EN LÍNEA	SI

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR CESIÓN
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL.
REQUISITOS	1. DOCUMENTO DONDE SE DETALLAN LOS DATOS DEL SOLICITANTE Y LOS CAMBIOS DE CONTROL EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL, IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD, AUN CUANDO NO TENGAN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. POR CADA SOCIO QUE NO SEA PERSONA FÍSICA, TENDRÁ QUE DESAGREGAR LA ESTRUCTURA ACCIONARIA (SE DEBERÁ INCLUIR INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PERMISOS QUE SE TENGAN EN LA COMISIÓN, CON OTRAS DEPENDENCIAS, DATOS DE LA SOCIEDAD Y DE PERSONAS FÍSICAS), COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO DE APROVECHAMIENTOS POR EL MONTO VIGENTE DE LA MODIFICACIÓN DE PERMISO, COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE INDIQUE EL CAMBIO DE CONTROL EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, DOCUMENTO DONDE SE DETALLAN LOS DATOS DEL SOLICITANTE Y LOS CAMBIOS DE CONTROL EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL, IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD, AUN CUANDO NO TENGAN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. POR CADA SOCIO QUE NO SEA PERSONA FÍSICA, TENDRÁ QUE DESAGREGAR LA ESTRUCTURA ACCIONARIA (SE DEBERÁ INCLUIR INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PERMISOS QUE SE TENGAN EN LA COMISIÓN, CON OTRAS DEPENDENCIAS, DATOS DE LA SOCIEDAD Y DE PERSONAS FÍSICAS).
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 86 DE LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS A/056/2018 POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA QUE EXPIDE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR FUSIÓN
REQUISITOS	1. DOCUMENTO CON LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN POR FUSIÓN DEL PERMISO, LA FUSIONANTE DEBERÁ ESTAR ESTAR REGISTRADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS, COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN DONDE CONSTA EL PROCESO LLEVADO A CABO POR LA FUSIONADA Y FUSIONANTE, Y QUEDE ASENTADA LA FUSIÓN DE LA EMPRESA, ESTRUCTURA CORPORATIVA Y DE CAPITAL QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL POSIBLE FUSIONANTE IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD LOS DERECHOS INHERENTES A LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, QUE CONTENGA SU OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS TERCERAS REALIZAN Y LAS CONCESIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS QUE SEAN TITULARES Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS PERMISIONARIOS. EN CASO QUE EL POSIBLE FUSIONANTE HAYA PRESENTADO SU ESTRUCTURA ACCIONARIA A LA COMISIÓN CON ANTERIORIDAD Y LA MISMA NO HAYA SIDO MODIFICADA, DEBERÁ SEÑALARLO EN LA SOLICITUD BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, IDENTIFICANDO EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN, DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL FUSIONANTE SE COMPROMETA A CUMPLIR EN SU TÉRMINO LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PERMISO, DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL FUSIONANTE SE COMPROMETE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A CONTRATAR LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS, INCLUYENDO AQUÉLLOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO.
FUNDAMENTO LEGAL	REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS
NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR ESCISIÓN
REQUISITOS	POR DEFINIR
FUNDAMENTO LEGAL	POR DEFINIR
NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR SUCESIÓN
REQUISITOS	POR DEFINIR
FUNDAMENTO LEGAL	POR DEFINIR

NOMBRE	MODIFICACIÓN POR GRAVAMEN
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS
NOMBRE	MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
REQUISITOS	1. COMPROBANTE DE PAGO Y HOJA DE AYUDA E5CINCO POR LA MODIFICACIÓN DEL PERMISO 2. PROPUESTA DE TCPS EN FORMATO EDITABLE (.DOCX).
FUNDAMENTO LEGAL	REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE ACCESO ABIERTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL RES/900/2015
NOMBRE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERMISO POR MODIFICACIONES TÉCNICAS
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

NOMBRE	MODIFICACIÓN POR PRÓRROGA EN LA VIGENCIA ORIGINAL DEL PERMISO
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS
NOMBRE	REVISIÓN QUINQUENAL DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES
REQUISITOS	1. PAGO DE DERECHOS 2. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA HISTÓRICA 3. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTADA 4. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA HISTÓRICA 5. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA PROYECTADA 6. MODELO TARIFARIO 7. LISTA DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y APARTADO SEGUNDO, SECCIÓN D, NUMERAL 22.2 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.

NOMBRE	REVISIÓN INTRA QUINQUENAL DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES
REQUISITOS	1. PAGO DE DERECHOS 2. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA HISTÓRICA 3. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTADA 4. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA HISTÓRICA 5. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA PROYECTADA 6. MODELO TARIFARIO, 7. LISTA DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y APARTADO SEGUNDO, SECCIÓN D Y NUMERAL 23.1 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.
NOMBRE	AJUSTES DE TARIFAS MÁXIMAS POR EROGACIONES EXTRAORDINARIAS
REQUISITOS	1. PAGO DE DERECHOS 2. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA HISTÓRICA 3. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTADA 4. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA HISTÓRICA 5. FORMATO DE PLAN DE NEGOCIOS - INFORMACIÓN ECONÓMICA PROYECTADA 6. MODELO TARIFARIO 7. LISTA DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y APARTADO SEGUNDO, SECCIÓN D Y NUMERAL 24 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.

MODALIDADES ADMINISTRATIVAS

NOMBRE	ACTUALIZACIÓN POR CORRECCIONES MENORES EN LA CAPTURA, TIPOGRÁFICOS O DE EDICIÓN, EN LOS TÍTULOS DE PERMISO Y SUS ANEXOS, SEGÚN CORRESPONDA, POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE ESTRUCTURA CORPORATIVA O DEL CAPITAL SOCIAL
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO Y PERSONAL AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PERMISIONARIO O DE LOS ACCIONISTAS
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.

NOMBRE	ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	REEMPLAZO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS POR OTROS SIMILARES QUE SE ENCUENTRAN INDIVIDUALMENTE IDENTIFICADOS EN EL PERMISO.
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	ACTUALIZACIÓN POR CORRECCIONES MENORES EN LA CAPTURA DE LAS SOLICITUDES DE PERMISO O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LOS PERMISIONARIOS
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	INTEGRACIÓN EN EL PERMISO DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN (AS BUILT), ASÍ COMO EL REGISTRO DE LAS PRECISIONES EN LA DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA QUE DERIVEN DE LA CONSTRUCCIÓN.
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.

NOMBRE	ACTUALIZACIÓN POR INTEGRACIÓN DE NUEVOS ACCESORIOS O ADITAMENTOS, QUE NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD, LONGITUD, TRAYECTORIA U OPERACIÓN DEL SISTEMA
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES PERMISIONADAS, DE LA CENTRAL O DE LOS CENTROS DE CONSUMO
REQUISITOS	DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO.
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO.
NOMBRE	AJUSTE ANUAL POR ÍNDICE DE INFLACIÓN DE TARIFAS MÁXIMAS
REQUISITOS	1. LOS PARÁMETRO ASOCIADOS CON EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN, MISMOS QUE CORRESPONDE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), EL ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS DENOMINADO CONSUMER PRICE INDEZ-ALL URBAN CONSUMERS NOT SEASONALLY ADJUSTED (CPI) Y EL TIPO DE CAMBIO, ASÍ COMO LAS PROPORCIONES DE AFECTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE INGRESOS POR LA INFLACIÓN EN MÉXICO, Y POR LA INFLACIÓN EN LOS EUA Y LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN SU CASO EL FACTOR DE EFICIENCIA (X) 2. LA MEMORIA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS VALORES AJUSTADOS DE LAS TARIFAS MÁXIMAS Y LOS OTROS CARGOS REGULADOS, SEGÚN CORRESPONDA.
FUNDAMENTO LEGAL	NUMERALES 17.1, 17.2 Y 17.3 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.

NOMBRE	AJUSTE POSTERIOR A LA FECHA DE LA PROPUESTA DE TARIFAS MÁXIMAS
REQUISITOS	1. LOS PARÁMETRO ASOCIADOS CON EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN, MISMOS QUE CORRESPONDE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), EL ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS DENOMINADO CONSUMER PRICE INDEZ-ALL URBAN CONSUMERS NOT SEASONALLY ADJUSTED (CPI) Y EL TIPO DE CAMBIO, ASÍ COMO LAS PROPORCIONES DE AFECTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE INGRESOS POR LA INFLACIÓN EN MÉXICO, Y POR LA INFLACIÓN EN LOS EUA Y LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN SU CASO EL FACTOR DE EFICIENCIA (X) 2. LA MEMORIA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS VALORES AJUSTADOS DE LAS TARIFAS MÁXIMAS Y LOS OTROS CARGOS REGULADOS, SEGÚN CORRESPONDA.
FUNDAMENTO LEGAL	NUMERAL 17.8 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.
NOMBRE	AJUSTE POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS
REQUISITOS	1. LOS PARÁMETRO ASOCIADOS CON EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN, MISMOS QUE CORRESPONDE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), EL ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS DENOMINADO CONSUMER PRICE INDEZ-ALL URBAN CONSUMERS NOT SEASONALLY ADJUSTED (CPI) Y EL TIPO DE CAMBIO, ASÍ COMO LAS PROPORCIONES DE AFECTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE INGRESOS POR LA INFLACIÓN EN MÉXICO, Y POR LA INFLACIÓN EN LOS EUA Y LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN SU CASO EL FACTOR DE EFICIENCIA (X) 2. LA MEMORIA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS VALORES AJUSTADOS DE LAS TARIFAS MÁXIMAS Y LOS OTROS CARGOS REGULADOS, SEGÚN CORRESPONDA 3. JUSTIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS.
FUNDAMENTO LEGAL	NUMERAL 17.9 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.

NOMBRE	AJUSTE PREVIO AL INICIO DE OPERACIONES
REQUISITOS	1. LOS PARÁMETRO ASOCIADOS CON EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN, MISMOS QUE CORRESPONDE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), EL ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS DENOMINADO CONSUMER PRICE INDEZ-ALL URBAN CONSUMERS NOT SEASONALLY ADJUSTED (CPI) Y EL TIPO DE CAMBIO, ASÍ COMO LAS PROPORCIONES DE AFECTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE INGRESOS POR LA INFLACIÓN EN MÉXICO, Y POR LA INFLACIÓN EN LOS EUA Y LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN SU CASO EL FACTOR DE EFICIENCIA (X) 2. LA MEMORIA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS VALORES AJUSTADOS DE LAS TARIFAS MÁXIMAS Y LOS OTROS CARGOS REGULADOS, SEGÚN CORRESPONDA.
FUNDAMENTO LEGAL	NUMERAL 17.8 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y EL TRASLADO DE PRECIOS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL DIR-GAS-001-2007.

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL
